

FORMULARIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN

chinu, 15 de diciembre de 2023

Señores

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE Calle 50 # 47A-19
Segundo Piso
El Bagre, Antioquia

Nosotros los suscritos: de acuerdo con las condiciones establecidas en la CARTA INSTRUCTIVA DE INVITACIÓN PARA MANEJAR INTERÉS EN FORMULAR PROPUESTA presentamos la siguiente oferta para participar en dicha INVITACIÓN, y en caso de que nos sea aceptada por EDTB, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que esta Oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EDTB.

Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.

Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo de Diez (10) Días, contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EDTB.

Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS**

(\$35.724.398,00), más (\$ 0) pesos m/cte. Por concepto del Impuesto del Valor Agregado IVA, para un valor total de la propuesta de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$35.724.398,00)**,

Que la presente Oferta consta de () folios debidamente numerados.

Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EDTB requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección:

RAZON SOCIAL: JM CIVILCONS SAS
TELÉFONO(S): 3244025769
DIRECCIÓN: CRA 9 CALLE N° 22-20
CORREO ELECTRÓNICO: jmcivilconsas28@hotmail.com
NIT: 901677961-7
CIUDAD: CHINU
PAÍS: COLOMBIA



JOSE ANGEL MIZGER BETTIN,
No. 1066178038 de Chinu
JM CIVILCONS SAS
NIT. 901677961-7

ABONO A LA OFERTA:

Yo, CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA, por medio del presente documento abono la oferta presentada por la empresa **JM CIVILCONS SAS** con NIT: **901677961-7**, al proceso de Selección **No 100 de 2023**, invitación privada, cuyo Objeto es:

Atentamente



CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
C.C. 1.045.675.884
Mat: 08202201672

PRESUPUESTO DE OBRAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PODA Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR GLOBAL
1	Roceria, incluye corte de maleza, poda de arbustos de menor tamaño.	M2	5.330,00	\$ 2.248,08	\$ 11.982.159,80
2	Recoleccion y disposicion final de material organico producto de roceria	M2	5.330,00	\$ 2.943,66	\$ 15.689.720,84
		A		COSTO DIRECTO	\$ 27.671.881
		B		COSTOS INDIRECTOS (29,1%)	\$ 8.052.517
		C = A+B		COSTO TOTAL	\$ 35.724.398,00



JOSE ANGEL MIZGER BETTIN
REPRESENTANTE LEGAL

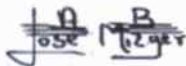
MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
OBJETO : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PODA Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA					
ITEM:	Roceria, incluye corte de malesa, poda de arbustos de menor tamaño y recoleccion de elementos de cualquier tamaño				UNIDAD: M2
1					
I. EQUIPO					
DESCRIPCIÓN		CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor					\$ 30,86
Guadaña		1,00	400.000,00	250,00	\$ 1.600,00
				SUB-TOTAL	\$ 1.630,86
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCIÓN		UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
				SUB-TOTAL	-
III. TRANSPORTES					
MATERIAL		Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA
				SUB-TOTAL	
IV. MANO DE OBRA					
PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.		REND.	V-UNIT.
2	Ayudantes	154.300,00		250,00	\$ 617,20
				SUB-TOTAL	\$ 617,20
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 2.248,06

MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
OBJETO : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PODA Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA					
ITEM: 2 Recoleccion y disposicion final de material organico producto de roceria					
					UNIDAD: M2
I. EQUIPO					
DESCRIPCION		CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor					\$ 43,34
SUB-TOTAL					\$ 43,34
II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCION		UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
bolsa basuta		und	1.200,00	0,30	\$ 360,00
escobon		und	8.600,00	0,05	\$ 430,00
SUB-TOTAL					\$ 790,00
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
carromoto		2,00		30.000,00	\$ 1.200,00
SUB-TOTAL					\$ 1.200,00
IV. MANO DE OBRA					
PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.		REND.	V-UNIT.
2	Ayudantes	154.300,00		178,00	\$ 866,85
SUB-TOTAL					\$ 2.943,66
TOTAL COSTO DIRECTO					

ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PODA Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO
MUNICIPAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA

VALOR TOTAL COSTOS DIRETOS			\$ 27.671.881
Código	Items	Porcentaje	Vr. Total
1,0	ADMINISTRACIÓN	24,1%	\$ 6.423.689
1,01	Staff de obra + prestaciones sociales	4,50%	\$ 1.000.000
1,02	Cuadrilla de administración + prestaciones sociales	2,90%	\$802.484,54
1,03	Copias/Fotocopias/consumibles en papeleria	1,50%	\$ 415.078
1,04	Mantenimiento Equipos/Herramientas	0,65%	\$ 179.867
1,05	Registro Fotografico/Videos/Informes	1,60%	\$ 442.750
1,06	Transportes	0,60%	\$ 166.031
1,07	Gastos de legalización del contrato e impuestos	12,35%	\$ 3.417.477
1,07,1	Deducciones por Obras Públicas	11,50%	\$ 3.182.266
1,07,1,1	Estampilla Pro Atencion integral adulto	4,00%	\$ 1.106.875
1,07,1,2	Estampilla Procultura	1,50%	\$ 415.078
1,07,1,3	Estampilla Prohospital	1,00%	\$ 276.719
1,07,1,4	Estampilla Fondo de seguridad	5,00%	\$ 1.383.594
1,07,2	Pólizas	0,85%	\$ 235.211
1,07,3	Otros indicar	0,00%	\$ 0
1,07,3,1	Gastos bancarios	0,40%	\$ 110.688
2,0	UTILIDAD	5%	\$ 1.383.594
	A.U.	29,1%	\$ 7.807.282,6



JOSE ANGEL MIZGER BETTIN
REPRESENTANTE LEGAL

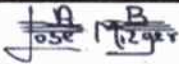


FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN JM CIVILCONS SAS					
SIGLA JM CIVILCONS SAS			NIT No. 901677981-7		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN ☒ AL. ☐ PTL. ☐ DST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____ X			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CORDOBA		
MUNICIPIO CHINU		DIRECCIÓN CARRERA 9 CALLE 22-20			
TELÉFONOS 3244025769		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA		2 CONSTRUCCIONES CIVILES			
3 INTERVENTORIAS		4 SUMINISTROS DE INSUMOS Y MATERIALES			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA SOCIAL ESAL.		X	321 693 55 02	10/03/2023	C\$ 53.000.000
CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 46 ENTRE LA CALLE 58AA Y DIAGONAL 58 DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	X		8372467	02/05/2023	C\$ 20.256.168
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL DE LA VEREDA LAS CLARITAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA	X		8372468	02/06/2023	C\$ 31.741.405
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 53 ENTRE CARRERAS 40 Y 40C EN EL BARRIO PORTUGAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.12	X		8372469	03/07/2023	C\$ 24.806.550

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 1066178038	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☐ X Apoderado ☒	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995). OBSERVACIONES : _____			
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).			
FIRMA JOSE ANGEL MIZGER BETTIN		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 4/02/2023	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).			
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE JOSE ANGEL MIZGER BETTIN, REP. LEGAL		CIUDAD Y FECHA CHINU 13 - 03 - 2023	
			
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 1066178038	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☐ X Apoderado ☒	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 3.675.900.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995). OBSERVACIONES : _____			
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).			
FIRMA JOSE ANGEL MIZGER BETTIN		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 4/02/2023	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).			
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE JOSE ANGEL MIZGER BETTIN, REP. LEGAL		CIUDAD Y FECHA CHINU 13 - 03 - 2023	
			

14893137949



(415) 770 721 248 9984 (8020) 000001489313794 9

14. Buzón electrónico

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

27. Fecha expedición

1

29. Departamento

34. Cuos nombres

JM CIVILCONS SAS

37. Sign

40. Ciudad/Municipio

182

CR 9 CL 22 20

JMCIVILCONSSAS28@HOTMAIL.COM

9 45. Teléfono 2

Ocupación

52. Número
establecimientos

10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Exportadores

54. Código

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

61. Fecha 2023 - 02 - 02 / 11 : 33: 50

Firma del solicitante:

Firma autorizada:

985. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893137949



(415)7707212489984(8020) 000001489313794 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 9 6 1 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montaña

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 1 5		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 0 1		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 4 1 0 6		
78. Departamento	2 3		
79. Ciudad/Municipio	1 8 2		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 3 0 2 0 1		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893137949



(415)7707212489984(8020) 000001489313794 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 7 9 6 1 7

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 3 0 2 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 0 6 6 1 7 8 0 3 8
104. Primer apellido MIZGER	105. Segundo apellido BETTIN	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres ANGEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 3 0 2 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 0 0 7 6 8 6 2 4 0
104. Primer apellido MENDOZA	105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre ANGELA	107. Otros nombres PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



JM
CIVILCONS-S.A.S

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

chinu, 15 de NOVIEMBRE de 2023

Nombre o razón social del proponente: **JM CIVILCONS SAS**

CERTIFICACIÓN

Certifico que **JM CIVILCONS S.A.S** con C.C. o NIT No. **901.677.961 - 7**, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, durante 12 meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta.

Nombre: José ángel mizger bettin

Firma: _____

Rep Legal.

Firma: _____

Revisor Fiscal

Alexis Gregorio Villadiego.

TP: 102-201-T



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2023 01:21:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1066178038** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75600088** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 019000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237098959**



PIB

19:58:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JM CIVILCONS SAS identificado(a) con NIT número 9016779617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



JM
CIVILCONS-S.A.S

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en la Ciudad de CHINU, a los 15 días, del mes de DICIEMBRE del 2023

JOSE ANGEL MIZGER BETTIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1066178038



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225656411



WEB
10:15:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de AGOSTO del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANGEL MIZGER BETTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066178038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de noviembre de 2023, a las 12:38:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066178038
Código de Verificación	1066178038231108123816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de diciembre de 2023, a las 20:03:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016779617
Código de Verificación	9016779617231217200329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.066.178.038

MIZGER BETTIN

APELLIDOS

JOSE ANGEL

NOMBRES

Jose Angel Mizger B.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1988

CHINU
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

17-AGO-2007 CHINU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



R-1301900-01288853-M-1066178038-20220402

0078632971A 1

8403894841



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:42:26 PM horas del 08/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1066178038

Apellidos y Nombres: **MIJER BETIN JOSE ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



ENERLAND
UNA COMPAÑÍA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA MODERNA, FLEXIBLE, SOLVENTE Y ÁGIL



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
OHSAS 18001:2007
www.tuv.com
CL 9104500571

Chinú, 15 de diciembre de 2022.

CERTIFICADO DE EJECUCION A SATISFACCION DE CONTRATO DE OBRA

LA EMPRESA

ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA S.L
NIT: 901369888-6

CERTIFICA QUE:

La empresa **JM CIVILCONS SAS** identificada con Nit.901.677.961-7, prestos sus servicios de MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO LA TOLUA, CONSISTENTE EN LIMPIESA DE ZONAS VERDES,ROSERIA,PODA Y JARDINERIA

La empresa referida inicio labores el día 07 de FEBRERO2023 y finalizo el día 26 de FEBRERO del año 2022.

Valor del contrato: CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS CON ONCE CENTAVOS. (\$108.366.060,11)

Atentamente;

OSCAR ENDRES BERRIO CRUZ.
C.C. 1026278361

R.L. ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA S.L



JM
CIVILCONS-S.A.S

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: JOSE ANGEL MIZGER BETTIN domiciliado en CHINU- CORDOBA , identificado con (1.066178.038), quien obra en calidad de representante legal de JM CIVILCONS S.A.S. Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso No. 100 de 2023, que tiene como objeto "PODA Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA."

en los términos prescritos en el estatuto general de contratación y demás normas concordantes

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de chinu le día 15 del mes de noviembre de 2023

JOSE ANGEL MIZGER BETTIN
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1066178038



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2023 - 9:15:23

Recibo No. S000786748, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCKr2PKSFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE 2023, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7819292 Ext 305 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmonteria.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JM CIVILCONS SAS

Nit : 901677961-7

Domicilio: Chinú, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 204106

Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2023

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 01 de febrero de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 CL 22 20

Municipio : Chinú, Córdoba

Correo electrónico : jmcivilconssas28@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3244025769

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 CL 22 20

Municipio : Chinú, Córdoba

Correo electrónico de notificación : jmcivilconssas28@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3244025769

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2023 - 9:15:23

Recibo No. S000786748, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCKr2PKSFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 15 de enero de 2023 de la Asamblea De Constitución de Chinu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2023, con el No. 59084 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JM CIVILCONS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal, la planeación, estudio, diseño, la arquitectura, La construcciones de obras civiles y consultorias, la construcción de establecimientos públicos, vías en asfalto, placa huella y concreto, escenarios deportivos y centros de integración, edificaciones en altura, mantenimiento y desmonte de obras de ingeniería y arquitectura, tales como: viviendas unifamiliares viviendas multifamiliares viviendas de interés social, caminos, carreteras, fabricas, puentes, malecones, canales, minas, posos, localizaciones y facilidades petroleras, acueductos, alcantarillado, ferrocarriles, oleoductos, gaseoductos, poliductos, refinerías, y demás obras relacionadas con la Ingeniería civil, la arquitectura, ingeniería de petróleo, ingeniería eléctrica, y la compra y venta de terrenos inmuebles para construcción y modificación, así mismo dentro del objeto social principal está comprendido el suministro de equipos mecánicos y eléctricos y de otro orden, la dotación de campamentos de personal calificado y no calificado, y otros servicios necesarios para las obras relacionadas, transporte y Suministro de materiales, alquiler de maquinaria . Las actividades señaladas las puede desarrollar la compañía individualmente, o en asocio con otras personas jurídicas o naturales, ya sean nacionales o extranjeros así mismo lo podrá hacer directamente o podrá contratar con terceros la ejecución de las obras indicadas dentro el objeto social. Para el cumplimiento de este objeto social, la compañía queda capacitada para intervenir en licitaciones o concursos promovidos o abiertos por empresas públicas como por personas naturales, así mismo celebrar toda clase de negocios lícitos necesarios para el desarrollo de su actividad social, tales como: contrato de ejecución de obra, dar o recibir dinero en mutuo, comprar, vender, administrar, dar o tomar en arrendamiento, o a cualquier otro título toda clase de viene muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros, e hipotecar los segundos, girar, otorgar, endosar, adquirir, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en dación de pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujo de insignias, exportar, y en general comercializar materias primas, equipos, repuestos y productos relacionados con su actividad principal, figurar como socia o accionista en compañías que persigan fines similares y complementarios, incorporar, absolver, fusionarse o asociarse con esas mismas compañías y transferir los derechos sociales o acciones que lleguen a adquirir, la celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente de toda clase de contratos a nivel nacional e internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estudio de factibilidad, diseños, calculo, interventoría, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración, y en general el desarrollo de todas las actividades derivadas de la ingeniería civil y la arquitectura, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, ambiental, de petróleo, química, y en general toda tipo de ingeniería, así como todo lo relacionado directa e indirectamente con la metalmeccánica, electricidad, realizar toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos y contratos lícitos, comerciales, industriales o de servicios que sean necesarios o útiles para el logro de los fines



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2023 - 9:15:23

Recibo No. S000786748, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCKr2PKSFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

que persigue la empresa, y están relacionados directamente con el objeto social. la sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial o civil lícita, tanto en Colombia como en el extranjero sin limitaciones algunas todo bajo las normas legales y leyes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2023 - 9:15:23
Recibo No. S000786748, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCKr2PKSFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: funciones del representante legal suplente. Son las mismas funciones del representante legal principal

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 15 de enero de 2023 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2023 con el No. 59084 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANGEL MIZGER BETTIN	C.C. No. 1.066.178.038
SUPLENTE	ANGELA PATRICIA MENDOZA OSORIO	C.C. No. 1.007.686.240

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: M7112 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2023 - 9:15:23

Recibo No. S000786748, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCKr2PKSFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



NIT 890.903.938-8

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Chinú, 14 de Febrero de 2023

A QUIEN INTERESE:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente (a): **JM CIVILCONS SAS** identificado(a) con **NIT N° 901677961-7**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Corriente	398-000011-00	2023/02/14	A. ACTIVA

Atentamente,


Alberto Figueroa Gonzalez

Asesor Multisegmentos
Carrera 16 N° 6 - 38 - Piso 1
Teléfono: (4) 7751104
Chinú - Córdoba - Colombia

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en

